



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**

- Ley de creación según el registro oficial
Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

MEMORANDO NRO. AP-GADPRSC-030-2023

PARA: Wilson José Guerrero Becerra
Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San
Carlos.

ASUNTO: Informe de Rendición de Cuentas del periodo enero a diciembre 2022

FECHA: 18 de abril del 2023

En cumplimiento a los artículos 90 y 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, señalan quiénes son los sujetos obligados a presentar Rendición de Cuentas: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, los representantes legales de empresas públicas, los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social a través de sus representantes legales. En tal sentido remito a usted el informe de rendición de cuentas del periodo enero a diciembre del año 2022.

Atentamente

Sra. Ana María Ponce Ruiz

PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR SAN CARLOS

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



062497262



gobparroqsancarlos@hotmail.com



Vía: Calle Luperón, Av. Virrey Vial, Río Negro





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

INFORME DE RENDICIÓN VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS AÑO 2022

ANA MARIA PONCE RUIZ

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



062497262



gobparroqsancarlos@hotmail.com



Vía Copal-Lago-Aguia y Vía al Río Negro





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

N°- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2022

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE: ANA MARIA PONCE RUIZ

PERIODO DEL CUAL SE RINDE CUENTA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
2022

DOMICILIO

Provincia: ORELLANA

Cantón: JOYA DE LOS SACHAS

Parroquia: SAN CARLOS

Comunidad: BELLA UNION DEL NAPO

Dirección: VÍA SACHA Y SAN CARLOS RIO NAPO, MARGEN IZQUIERDO

Fecha de designación: 15/05/2019

Correo electrónico: yanzaa829@gmail.com

Teléfonos: 0993601740

N.- C.I.: 1203705718

2. INTRODUCCION.

Expresar lo importante de la participación ciudadana en el control social; la rendición de cuentas surge como vocera de información y control sobre el desempeño de la gestión pública; para lograr el éxito es necesario que los actores del proceso estén dispuestos a aportar las actitudes necesarias para el desarrollo de las actividades.

3. ANTECEDENTES.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan quiénes son los sujetos obligados a presentar Rendición de Cuentas: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, los representantes legales de empresas públicas, los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social a través de sus representantes legales.

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



062497262



gobparroqsancarlos@hotmail.com



Vía Coon Lago Arroyo Vial Río Napo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

En la misma ley el artículo 92 expresa: Del nivel político. -Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

- Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
- Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
- Presupuesto general y presupuesto participativo;
- Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
- Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

4. JUSTIFICACION LEGAL

LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Art. 61.-Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.

Art. 100.- En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de Gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los Gobiernos y la Ciudadanía
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los Gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



062497262



gobparroqsancarlos@hotmail.com



Vía Coor. Lago Arriba y Vía del Río Nuevo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD.

Artículo 29.- Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - El ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan quiénes son los sujetos obligados a presentar Rendición de Cuentas: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, los representantes legales de empresas públicas, los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social a través de sus representantes legales.

5. ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA.

Para poder elaborar el informe de rendición de cuentas tomaremos los siguientes aspectos que fueron tomados de la guía especializada de rendición de cuentas para autoridades de elección popular emitida por el CPCCS:

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



062497262



gobparroqsancarlos@hotmail.com



Vía Copal Lengua Arriba - Vía al Río Negro





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

- Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
- Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales.
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas.
- Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Con fecha 10 de marzo 2022 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2022-475, aprobó el reglamento de rendición de cuentas. Con la misma fecha 10 de marzo 2022 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2022-476, expide reglamento de rendición de cuentas, y este, en el Artículo 12 Con la Resoluciones: N°. CPCCS- PLE-SG-010-E-2023-0054 del 16 de marzo del 2023, se establece cronogramas para rendición de cuentas para los GADs del periodo 2022.

A fin de cumplir las normativas citadas, el CPCCS creó formatos para la presentación de los Informes de Rendición de cuentas de los dignatarios de elección popular

6. PLAN DE TRABAJO PLANTEADO AL CNE.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2019-2023	
Objetivo General: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia San Carlos	
AMBITO O EJE DE DESARROLLO: COMPONENTE BIOFISICO	Gestionar y Fomentar el Desarrollo Socio ambiental, a través del manejo integral y sustentable del territorio para la protección de sus recursos naturales.
AMBITO O EJE DE DESARROLLO: COMPONENTE SOCIOCULTURAL	Gestionar y promover la identidad cultural, la conservación inclusión y difusión promoviendo la equidad y la igualdad de oportunidades principalmente en os grupos de atención prioritaria, la calidad de vida que garantice el cumplimiento de los derechos.
	Coordinar con el GAD Provincial y la Federación deportiva la creación de espacios de recreación y formación deportiva, propiciando en los jóvenes el desarrollo psicomotriz.
AMBITO O EJE DE DESARROLLO: COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar la reducción de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) de la parroquia, mediante una adecuada planificación territorial sostenible y sustentable cuidando la armonía y el medio ambiente.
AMBITO O EJE DE DESARROLLO: COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Gestionar el Impulsar la movilidad parroquial segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y la red vial urbana y rural, previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura.
AMBITO O EJE DE DESARROLLO: COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	Gestionar e Impulsar el desarrollo económico y productivo sustentable, tomando como base sus recursos naturales para lograr un mejor nivel de vida.

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



062497262



gobparroqsancarlos@hotmail.com



Vía Con Loma Arroyo, Vía del Río Nuevo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

AMBITO O EJE DE DESARROLLO: COMPONENTE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	DE	Consolidar el modelo de gestión con capacidad de planificación en el desarrollo del territorio.
--	----	---

7. OBJETIVO GENERAL.

Proporcionar un informe de rendición de cuentas detallado y veraz a la ciudadanía.

8. DESARROLLO DEL INFORME

Formulario de Rendición de Cuentas año 2022

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA VOCALES DE GADs PARROQUIALES

Datos generales:

Nombre de la autoridad	ANA MARIA PONCE RUIZ
No. de cédula	1203705718

Domicilio:

Provincia	ORELLANA
Cantón	LA JOYA DE LOS SACHAS
Parroquia	SAN CARLOS
Dirección	COMUNIDAD BELLA UNION DEL NAPO
Correo electrónico	yanzaa829@gmail.com
Teléfonos	0993601740

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
---	---

Dignidad que ejerce:	PRIMER VOCAL PRINCIPAL
----------------------	------------------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	
	Parroquial	X

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Período de gestión del cual rinde cuentas:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	04 DE MAYO DEL 2023
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
GESTIONAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL, A TRAVÉS DEL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL TERRITORIO PARA LA PROTECCIÓN DE SUS RECURSOS NATURALES.	MONITOREO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES PETROLERAS PARTICIPACIÓN DE REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, LA CONTRATACIÓN PREFERENTE Y EL TRANSPORTE PARTICIPACIÓN DE LAS REUNIONES DE TRABAJO	SE CUMPLIÓ EL MONITOREO. EL GOBIERNO PARROQUIAL HACE SEGUIMIENTO A REMEDIACIONES AMBIENTALES SUCEDIDOS, SE PARTICIPO DE VARIAS REUNIONES DE TRABAJO CON LA EMPRESA PETROECUADOR.	NINGUNA

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



062497262



gobparroqsancarlos@hotmail.com



Vía Casa Lora Av. y Vía al Río Napo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

	SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DEL TRABAJO PREFERENTE. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE TRABAJO FRENTE A LA PLATAFORMA 460 DE LA COMUNIDAD SE TRATÓ SOBRE LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA EN LA COMUNA FLOR DEL PANTANO Y CENTRO POBLADO SAN CARLOS		
GESTIONAR Y PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, LA CONSERVACION, LA INCLUSION Y DIFUSION PROMOVRIENDO LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA, LA CALIDAD DE VIDA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE KITS ALIMENTICIOS Y DE ASEO CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS. COORDINACIÓN DEL EVENTO CULTURAL "SAN CARLOS CARNAVALERO" Y "JORNADAS CULTURALES SAN CARLOS 2022" , ELABORACIÓN DE LA COLADA MORADA Y ENTREGA EN EL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA. SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PARA ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS	ENTREGA DEL PROYECTO DE KITS ALIMENTICIOS CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS. EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS Y IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA SAN CARLOS. EN EL MES DE FEBRERO SE EJECUTO EL EVENTO CULTURAL SAN CARLOS CARNAVALERO AÑO 2022, EN JULIO SE EJECUTO EL PROYECTO JORNADAS CULTURALES SAN CARLOS 2022.	NINGUNA
COORDINAR CON EL GAD PROVINCIAL Y LA FEDERACION DEPORTIVA LA CREACION DE ESPACIOS DE RECREACION Y FORMACION DEPORTIVA, PROPICIANDO EN LOS JOVENES EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ.	SE APOYO EN LA GESTION ANTE EL GAD MUNICIPAL PROYECTOS Y PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN ESTADIO DE LA PARROQUIA.	EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2022, SE ENTREGO POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL UNA BATERIA SANITARIA EN EL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL.	NINGUNA
GESTIONAR LA REDUCCION DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) DE LA PARROQUIA, MEDIANTE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE CUIDANDO LA ARMONÍA Y EL MEDIO AMBIENTE	GESTION Y SEGUIMIENTO EN EL GAD MUNICIPAL SOBRE EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO, DALCANTARILLADO PARA LA COMUNIDAD BELLA UNION DEL NAPO, MATERIAL PETREO PARA MANTENIMIENTO DE CALLES	SE REALIZO EL MANTENIMIENTO DE LAMPARAS POR PARTE DE LOS TECNICO DEL GAD MUNICIPAL, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO DE CALLES EN EL CENTRO POBLADO SAN CARLOS	NINGUNA
GESTIONAR E IMPULSAR LA MOVILIDAD PARROQUIAL SEGURA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y LA RED VIAL URBANA Y RURAL, PREVIENIENDO Y REDUCIENDO LOS	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE CALLES DE VARIAS COMUNIDADES Y MANTENIMIENTO DE CALLES EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL. APOYO EN LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DE MANTENIMIENTO VIAL Y ADQUISICIÓN DEL RODILLO CON EL GADPO, FISCALIZACIÓN Y	EN EL MES DE JUNIO SE REALIZO LA ENTREGA DEL RODILLO LISO DEL CONVENIO GADPO - GADPRSC PARA MANTENIMIENTO VIAL PARROQUIAL, SE CONTINUA EJECUTANDO EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL CON MAQUINARIAS DE LA JUNTA PARROQUIAL SE HACEN	NINGUNA

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



062497262



gobparroqsancarlos@hotmail.com



Vía Carretera Arroyo-Vía del Río Napo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

N°- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

RIESGOS DE SU INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIAL CON ÉNFASIS AL MANTENIMIENTO VIAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS". FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, APERTURA Y ARREGLO DE VÍAS DE VARIAS COMUNIDADES	REVACHEOS Y RECONFORMACION DE VÍAS VERANERAS.	
GESTIONAR E IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO SUSTENTABLE, TOMANDO COMO BASE SUS RECURSOS NATURALES PARA LOGRAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA.	FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE 75 BOMBAS DE FUMIGAR, 35 CARRETILLAS PLÁSTICAS Y 25 CARRETILLAS METÁLICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALIZACIÓN JUSTA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES A LOS SOCIOS DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS. SE GESTIONAN CAPACITACIONES PARA MEJORAMIENTO DE GANADO Y ENTREGA DE UREA A VARIOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA POR PARTE DEL MAGAP.	ACOMPAÑAMIENTO EN LA ENTREGA DEL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE 75 BOMBAS DE FUMIGAR, 35 CARRETILLAS PLÁSTICAS Y 25 CARRETILLAS METÁLICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALIZACIÓN JUSTA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES A LOS SOCIOS DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS. POR PARTE DEL MAGAP SE REALIZÓ LA ENTREGA DE UREA A VARIOS AGRICULTORES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA.	NINGUNA
CONSOLIDAR EL MODELO DE GESTIÓN CON CAPACIDAD DE PLANIFICACIÓN EN EL DESARROLLO TERRITORIAL	PARTICIPACIÓN DE LAS REUNIONES DE TRABAJO SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL GAD MUNICIPAL. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA IMPERMEABILIZAR LAS PAREDES DEL EDIFICIO PARROQUIAL SAN CARLOS	SE PRIORIZAN RECURSOS PARA EL CENTRO POBLADO CON PP DEL GAD MUNICIPAL. SE EJECUTÓ EL MANTENIMIENTO AL EDIFICIO PARROQUIAL SAN CARLOS	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	SE PARTICIPO EN TODAS LAS SESIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2022, SE ANALIZÓ VARIOS TEMAS Y SE REALIZÓ VARIAS RESOLUCIONES EN FAVOR DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.	EN SESIÓN DE JUNTA EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS VOCALES Y EL PRESIDENTE DE LA PARROQUIA SE APROBARON VARIOS TEMAS COMO: PLAN OPERATIVO ANUAL, PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y SUS REFORMAS	NINGUNA
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	PRESENTE LA MOCIÓN QUE SE REALICE LA GESTIÓN ANTE EL MIES PARA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE GESTIONE LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO PARA MANTENIMIENTO VIAL.	SE HA LOGRADO QUE CONTINUEN PROYECTOS Y SE REALICEN MEJORAS EN EL MISMO. SE INGRESÓ NUEVOS USUARIOS SEGÚN EL QUINTIL DE LAS PERSONAS.	NINGUNA
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la	PARTICIPE EN ASAMBLEAS PARROQUIALES, REUNIONES DE TRABAJO Y TALLERES DE CAPACITACIÓN CON AUTORIDADES CANTONAL, PROVINCIAL Y	SE MANTIENE LAS GESTIONES PARA QUE SE DE PRIORIDAD A LA PARROQUIA EN TRABAJOS Y ATENCIÓN PRONTA A REMEDIACIONES POR DERRAMES	NINGUNA

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



062497262



gobparroqsancarlos@hotmail.com



Vía Cocha Lago Amaluza - Vía al Río Napo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	NACIONAL EN TEMAS DE VITAL IMPORTANCIA. COMO RESPONSABLE DE LA COMISION SOCIOCULTURAL SE COORDINO Y EJECUTO DOS EVENTOS TRADICIONALES Y SOCIALES	PETROLEROS. SE EJECUTO LA ACTIVIDAD SOCIAL SAN CARLOS CARNAVALERO Y LAS JORNADAS CULTURALES SAN CARLOS 2022	
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	SE COORDINA Y SE HACE SEGUIMIENTO A LAS INVERSIONES REALIZADAS POR LA INSTITUCION, COMO PROYECTO DE LETRAS TURISTICAS, PARADAS DE BUSES, KITS DE ALIMENTOS MANTENIMIENTO VIAL Y EL USO DE LOS BIENES DEL GAD PARROQUIAL	LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL GADPR SAN CARLOS SON COORDINADOS CON LOS VOCALES SEGUN SU COMISION.	NINGUNA
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	DE ACUERDO A MI COMISION SE EJECUTO LAS ACTIVIDADES. SE HA RECIBIDO DELEGACIONES PARA GESTIONES ANTE DIFERENTES INSTITUCIONES.	SE COORDINA TRABAJOS CON LA MAXIMA AUTORIDAD DEL GAD PARROQUIAL.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias			

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
SE GESTIONE LA RENOVACION DEL CONVENIO DE MANTENIMIENTO VIAL CON EL GADPO	SE PRESENTO EL PROYECTO AL GADPO, SE MANTUVO VARIAS REUNIONES DE TRABAJO CON LA PREFECTA, PERO POR FALTA DE RECURSOS DEL GADPO NO SE FIRMO EL CONVENIO.
SE CONSIDERE EL PRESUPEUSTO DEL 10% DEL SECTOR PRIORITARIO PARA TODOS LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA	SE EJECUTO 4 PROYECTOS EN BENEFICIOS DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS CON UN PRESUPUESTO DE 46.718,05 DOLARES EN EL AÑO 2022.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	X	
Audiencia pública		
Cabildo popular		
Consejo de planificación local	X	
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

.....
Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



062497262



gobparroqsancarlos@hotmail.com



Vía Coor Lago Aviro y Vía el Río Nuevo





9. CONCLUSIONES.

En mi calidad de Primer Vocal Principal del GADPR San Carlos he realizado las actividades propias de mis funciones y competencias con responsabilidad, transparencia y compromiso de servicio a la población de la parroquia, lo cual se refleja en los resultados mostrados en el presente informe.

Finalmente doy a conocer que mis informes mensuales como Vocal Principal del GADPR San Carlos, desde el 15 de mayo 2019 al 14 de mayo del 2023, reposan en el archivo financiero de la institución al cual pertenezco.

Adjunto el informe didáctico que será presentado en la deliberación pública.

Atentamente,

Sra. Ana María Ponce Ruiz
PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR SAN CARLOS

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



062497262



gobparroqsancarlos@hotmail.com



Vía: Casapalapa, Av. Arica y Vial del Río Nueva





INFORME

RENDICION DE CUENTAS

AÑO - 2022

**ANA MARIA
PONCE RUIZ**

PRIMER VOCAL DEL
GADPRSC

COMISION DESIGANDA

**CULTURAL Y
SOCIAL**

Enero a Diciembre 2022

**PRINCIPALES
ACTIVIDADES
REALIZADAS EN
EL AÑO 2022**

**PLAN DE TRABAJO
PRESENTADO A
CNE**

**GESTIONAR E IMPULSAR LA MOVILIDAD
PARROQUIAL SEGURA MEDIANTE EL
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE
TRANSPORTE
Y LA RED VIAL URBANA Y
RURAL, PREVENIENDO Y REDUCIENDO LOS
RIESGOS DE SU INFRAESTRUCTURA.**

**Reuniones de trabajo con la
Prefectura de Orellana y las
comunidades para tratar el
mantenimiento vial de la parroquia**



Fiscalización y seguimiento del mantenimiento de calles de varias comunidades



Inspección y seguimiento en la comunidad Luz de America sobre la conformación de la cancha de futbol..



Fiscalización y seguimiento de las obras de mantenimiento, apertura y arreglo de vías de varias comunidades



**GESTIONAR LA REDUCCION DE LAS
NECESIDADES BASICAS INSASTIFECHAS (NBI)
DE LA PARROQUIA, MEDIANTE UNA ADECUADA
PLANIFICACION TERRITORIAL SOSTENIBLE Y
SUSTENTABLE CUIDANDO LA ARMONIA Y EL
MEDIO AMBIENTE.**

Gestión y seguimiento en el GAD Municipal sobre el alumbrado de estado de la parroquia y otras obras



Gestión y seguimiento en el GAD Municipal sobre el alcantarillado de la comunidad Bella Unión del Napo y otras obras



Gestión sobre el mantenimiento de las paradas de buses y material pétreo para el lastrado de calles de San Carlos, por parte del GAD Municipal



Gestión en el GAD Municipal para el mantenimiento de las calles y planificar sobre el material pétreo para el lastrado de calles



GESTIONAR Y PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, LA CONSERVACION, INCLUSION Y DIFUSION PROMOVRIENDO LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA, LA CALIDAD DE VIDA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

Acompañamiento a la Asociación de Personas con discapacidad en la gestión para legalizar los terrenos donde funciona la organización



El 25 de febrero se desarrollo el proyecto "Promoción y reactivación social de la participación ciudadana impulsando la equidad, inclusión, interculturalidad y plurinacionalidad de la parroquia San Carlos mediante la ejecución de la "JORNADA CARNAVAL CULTURAL SAN CARLOS 2022



Gestiones para mejoramiento de acceso a la vivienda de persona Adulta Mayor



Se apoyo en la gestión para el financiamiento y ejecución de las jornadas deportivas de Futbol intercomunidades de varias categorías



El 14, 15 y 16 de julio se ejecuto el proyecto: REACTIVACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES SAN CARLOS 2022",



Con el fin de rescatar las tradiciones, se realizo la colada morada y guaguas de pan para ser entregados en el cementerio de la parroquia



Coordinación de una actividad social para recaudación de fondos de para una familia vulnerable de la parroquia



Coordinación para la entrega del proyecto
de Kits de aseo para los Adultos Mayores
y Personas con Discapacidad del
convenio MIES



**CONSOLIDAR EL MODELO
DE GESTION CON
CAPACIDAD DE
PLANIFICACION EN EL
DESARROLLO
TERRITORIAL**

Participación de talleres sobre participación ciudadana y el proceso de Rendición de Cuentas



Se cumplido el mandato constitucional de Rendir Cuentas a la ciudadanía del año 2021



Reunión de trabajo con el empresa Petroecuador para tratar sobre la plataforma 490 en la comunidad Flor de Pantano, se sugirió la necesidad de mejorar el sistema de agua potable de la cabecera parroquia San Carlos.



Reunión de trabajo con el empresa Petroecuador para tratar sobre el trabajo preferente en la parroquia San Carlos



**GESTIONAR E IMPULSAR EL
DESARROLLO
ECONOMICO PRODUCTIVO
Y SUTENTABLE,
TOMANDO COMO BASE
SUS RECURSOS
NATURALES PARA LOGRAR
UN MEJOR NIVEL DE VIDA.**

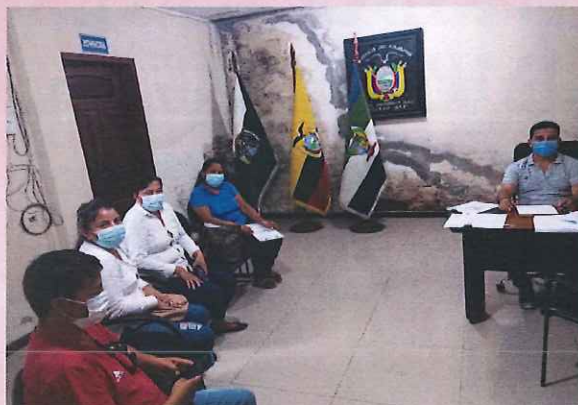
**Acompañamiento para la entrega
del proyecto de Herramientas
Menores a los socios del centro
poblado de San Carlos**



FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS DE LOS VOCALES

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural

SE PARTICIPO EN TODAS LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL, SE ANALIZO Y SE APROBO EL POA Y PRESUPUESTO 2022..



b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

Se presento la propuesta de
ampliar y depurar la
cobertura de atención a
Personas Adultas Mayores y
Personas con Discapacidad
para el año 2022



c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación

Participe de reuniones de trabajo delegadas por el presidente con autoridades locales y provinciales para el seguimiento de proyectos para la parroquia, como responsable de la comisión Sociocultura se ejecutaron dos eventos culturales en febrero y julio 2022



d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley

Se realizo el seguimiento de los proyectos de infraestructura aprobados por la Junta Parroquial. Se realizo inspección de los trabajos que realiza la maquina. Se participo de la entrega de los Proyectos de Kits



Se realizo varias gestiones sobre el convenio de mantenimiento vial en el GADPO



Gestiones sobre el convenio de mantenimiento de Material Pétreo en el GADPO



GRACIAS

